

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA**

**III SEMINARIO INTERNACIONAL DE LOS ESPACIOS DE FRONTERA (III GEOFRONTERA)**

# *Integración: Cooperación y Conflictos*

# III SEMINÁRIO INTERNACIONAL DOS ESPAÇOS DE FRONTEIRA (III GEOFRONTEIRA)

# *Integração: Cooperação e Conflito*

EJE 2: FRONTERAS, PRODUCCIÓN Y TRABAJO / FRONTEIRAS, PRODUÇÃO E TRABALHO

# TITULO Y SUBTITULO DEL TRABAJO EN NEGRITA Y CENTRADO

**La explotación yerbatera en el extremo norte del Altoparaná: La poderosa Compañía Matte Larangeira**

# TÍTULO E SUBTÍTULO DO TRABALHO EM NEGRITO E CENTRALIZADO

Nombre completo del autor alineación derecha, seguido de su correo electrónico

Alcaráz, Alberto Daniel

Albertoalcaraz79@gmail.com

Nombre de la Institución -separado por espacio simple,

UNaM

Agosto – 2015

**Resumen/ Resumo**

Resumen de 200 palabras, que contenga: problema, objetivo, metodología y resultados propuestos para el trabajo.

Resumo de 200 palavras, contendo: problemática, objetivo, metodología e resultados propostos para o trabalho.

**Abstract.**

La explotación extractiva de los yerbales silvestres en el extremo norte de la región Altoparanaense estuvo controlada definitivamente por Brasil luego de la Guerra de la Triple Alianza. En ese ámbito, la Compañía Matte Larangeira fue una de las más poderosas empresas que se desenvolvieron hasta lograr un alcance trasnacional apoyada en la poderosa élite financiera del Banco Rio Grande e Mato Grosso y otra impronta de su actividad sustentada en la actividad comercial de Mendes y Gonçalves en Buenos Aires. La empresa sostuvo un comercio sobre un espacio geográfico transfronterizo amplio y “monopolizó” la extracción yerbatera con permisos de arrendamientos renovados cada diez años pero convivió con el problema de la ocupación “ilegal” de tierras por parte de pequeños y medianos extractores de yerba mate que oponían con su actividad al monopolio del sistema extractivista de las grandes compañías yerbateras. Esa contradicción suscitó permanentes conflictos ya que las primeras se valían del trabajo a destajo tanto de los mensúes criollos contratados en Posadas y Encarnación así como de la mano de obra indígena, las cuales constituían el sustento para asegurar la continuidad del proceso extractivo mientras que los explotadores “ilegales” lo hacían generalmente con sus propios medios y sin pagar derechos de arriendo.

Un breve perfil académico del autor y su adscripción institucional (máximo 5 lineas).

Breve perfil académico do autor e vinculação institucional (máximo 5 lineas).

El autor es profesor y licenciado en historia, magister en Antropología Social, actualmente doctorando en Antropología social con tesis en redacción.

A continuación el TRABAJO COMPLETO: introducción (presentación del tema, objetivos y metodología), desarrollo, conclusión o consideraciones finales y referencias bibliográficas.

A continuación TRABALHO COMPLETO uma introdução (apresentação do tema, objetivos e procedimentos metodológicos), desenvolvimento, conclusão o considerações finais e referências bibliográficas.

**La explotación yerbatera en el sur de Mato Grosso.**

El área de frontera situada en el sur de Mato Grosso fue vista durante mucho tiempo desde la perspectiva brasileña centralista como *“un gran espacio vacío”* y de igual modo en la historiográfica dominante se instaló la idea que negaba con ese discurso la complejidad de un territorio que nunca estuvo del todo despoblado[[1]](#footnote-1). La misma también se complementaba con otra que suponía al espacio como *“tierra sin ley”* en cuyo marco el único horizonte de legalidad obedecía al artículo 44”, –en alusión *“a lei do calibre 44*”– (Arruda, 1997: 18). La población *“extraña y sin historia”* que allí se encontraba –tal como se definía a las tribus indígenas– se entremezclaba permanentemente con contingentes de trabajadores criollos paraguayos y argentinos que arribaban continuamente.

A pesar del marco de confrontación, siempre reinante por las vicisitudes de las políticas internas, las principales actividades económicas fueron predominantemente de carácter extensivo (Arruda, 1997). Los *sertões[[2]](#footnote-2)* del sur de Mato Grosso y Paraná conformaron en el siglo XIX un amplio espacio caracterizado por tensiones geopolíticas que constituyó –con Argentina y Paraguay – un área económica de explotación extractiva de yerba mate y maderas integrada a la circulación mercantil luego de habilitarse la navegación fluvial hasta los saltos del Gayrá (Sete Q uedas).

Durante la Guerra de la Triple Alianza el comerció de yerba mate casi excluyentemente procedía de Misiones, Santa Catarina y Rio Grande do Sul (Linhares, 1969). El área del sur de Mato Grosso, – limítrofe con Paraguay– poseía enormes yerbales silvestres que luego de la Guerra de la Triple Alianza formaron parte de las denominadas “terras devolutas”[[3]](#footnote-3) que fueron arrendadas por el Estado a empresas y particulares hasta que finalmente se transformaron con exclusividad, en los “dominios” de la poderosa Compañía Matte Larangeira que procuró la renovación permanente de los permisos.

La inestabilidad política resultante de los levantamientos de la población de los caboclos del Contestado era una fuente que aportaba permanentemente trabajadores para la cosecha de yerba mate silvestre ya que en su lugar de procedencia solían secarla y venderla como actividad económica para conseguir dinero. Esa región también contaba con una abundante riqueza yerbatera y luego del Laudo Cleveland la diplomacia brasileña argumentó que para evitar la pérdida de todo el territorio de Misiones – en litigio con la Argentina– la nación vecina reclamó la totalidad de la misma para poner al Brasil a la defensiva ya que de esa manera se conformó con conservar sólo la zona arbitrada en 1895 (Cunha Steca y Flores, 2002).

Los principales yerbales explotados por la Matte Larangeira estaban situados en el sur de Mato Grosso y contaba para administrarlos con el apoyo casi “preferencial” de las autoridades y funcionarios de ese Estado. La Compañía–al igual que otras empresas yerbateras–, también contrataba peones paraguayos y argentinos en el puerto de Encarnación así como Posadas y la situación de éstos en los obrajes contrastaba con aquellos trabajaban para otras empresas (Barret, 1908).

La Compañía Matte Larangeira también fue descrita por algunos historiadores como *“um verdadero Estado dentro do Estado”* ya que llegó a disponer de una fuerza parapolicial propia, escuelas e incluso hospitales a lo largo de las décadas en que monopolizó la explotación yerbatera y maderera (Linhares, 1969). Sin embargo tal perspectiva no contemplaba que tales procesos socioeconómicos eran el resultado de una acumulación capitalista que necesitaba de disciplinar y reproducir la fuerza de trabajo.

Para Foucault, la contradicción principal del capitalismo residió históricamente en oponer entre sí a los plebeyos proletarizados y a los plebeyos no proletarizados ya que la represión de las revueltas fue una tarea asegurada siempre por un sistema *“justicia-policía-prisión”* dirigida desde el Estado. Según las coyunturas, ello contribuyó al proceso de proletarización y *a “obligar al pueblo a aceptar su estatuto de proletario y las condiciones de explotación”* ya que el sistema penal introdujo entre otras cosas un número de contradicciones en el interior de las masas que derivaron en el disciplinamiento de la mano de obra(Foucault, 1992: 57).

El control de la justicia contribuyó al proceso de acumulación capitalista ya que garantizaba los intereses de las empresas en los obrajes del Altoparaná así como la renta sobre el producto del trabajo. La connivencia de funcionarios de Estado con la Compañía Matte Larangeira constituyó otra marca durante la concesión monopólica de los yerbales que también le posibilitó fiscalizar férreamente la vida de sus trabajadores ya que muchos jueces eran funcionales a los sistemas de contratación (Barret, 1908).

El hecho de disponer de un aceitado engranaje de represión no sería garantía para imponer formas de dominación ya que valerse sólo de la coacción no siempre permite imponer la voluntad, incluso *“donde el soberano es bastante fuerte militarmente como para imponer su paz”*(Foucault,1992: 49). Una vez que la Compañía logró el monopolio de las concesiones se encargó de asegurar las *“insignias del poder”* y procuró controlar las complejas relaciones que se urdían desde los pasillos y “gabinetes *do Estado de Mato Grosso”* (Lenharo, 1985: 19).

## La Compañía Matte Larangeira.

Durante el gobierno del presidente Salvador Jovellanos (1871/1874) se produjo en Asunción el 9 de enero de 1872, la firma del nuevo tratado de límites entre el plenipotenciario paraguayo Carlos Loizaga y el brasileño Joao Mauricio Wanderley – barón de Cotegipe- por el cual Paraguay cedió los territorios situados entre los ríos Apa y Blanco además de los situados al este de la cordillera de Amambay (Bianchini, 2000: 26). La demarcación de fronteras se realizó en 1873, quedando definitivamente al otro lado de la frontera unas cien leguas de frondosos yerbales[[4]](#footnote-4).

Durante la Guerra de la Triple Alianza, Thomáz Larangeira fue proveedor de las tropas brasileñas y en 1872 lo convocaron –posiblemente gracias a sus “amistades” en el ejército– a participar en la expedición de la comisión demarcadora de límites para proporcionar suministros a la comisión brasileño-paraguaya. En la misma también participó como Coronel de Ingenieria Rufino Eneas Galvao, un amigo personal del ejército que fue nombrado durante la Guerra de la Triple Alianza como “barón de Maracajú” por la corte imperial y luego gobernador de Mato Grosso Grosso en 1879.

En esa ocasión tomó conocimiento de la vastedad de los yerbales en la nueva frontera y pudo redituar su experiencia en el comercio luego de finalizadas las labores al regresar a Rio Grande do Sul donde canalizó todos sus esfuerzos para obtener los permisos correspondientes así como los recursos para la formación de una empresa yerbatera. La amistad de Thomáz Larangeira con el Barón de Maracajú, también le posibilitó que acudiera en su auxilio para conseguir el monopolio de los arrendamientos de yerbales por decreto en 1882[[5]](#footnote-5) (Bianchini, 2000: 86).

El decreto concedía a *“Thomáz Larangeira permissão por 10 anos para colher matte nos ervaes existentes nos limites da Provincia de Mato Grosso com a República do Paraguai”*. El perímetro comprendía un área situada entre los cerros Rincón de Julio con “*as cabeceiras do Iguatemy, ou entre os rios Amambahy e Verde”* y para salvar los accidentes geográficos se estableció que una línea *”desses pontos for levado para o interior na extensão de 40 kilómetros pra o interior”* (Decreto Imperial, citado en: Bianchini, 2000:84).

Las redes de relaciones personales entabladas por Thomáz Larangeira daban cuenta de cierta continuidad y estabilidad en los vínculos que le permitieron construir poder capitalizándolo desde el marco de legitimidad del Estado. El ejercicio despersonalizado de la función pública en nombre del Estado otorgaría mayor eficacia a las decisiones y acciones de un gobierno. Sin embargo, el líder carismático despertaría entusiasmo y adhesión por encima de las diferencias de clase o status pero encontraría siempre ciertos límites a la hora de enfrentar a un tipo de organización como el poder estatal burocrático, frente al cual siempre estaría en desventaja ya que esa institución detenta la exclusividad el ejercicio legítimo del poder [[6]](#footnote-6)(Weber (1983: 14-15).

Las influencias que gracias a sus amistades logró sobre los poderes públicos del Estado le posibilitaron a la Compañía Matte Larangeira acceder a la concesión monopólica de la explotación de los yerbales en el sur de Mato Grosso sin inconvenientes hasta el final del período imperial (1899). Las que las mismas le fueron otorgadas de manera excluyente sobre una zona –comprendida entre el río Paraná en la frontera de Paraguay con el río Pardo– y que pronto se transformó en un epicentro de absoluta relevancia en la explotación yerbatera.

La conjugación de carisma y habilidad para comprender el mundo de las relaciones sociales de su época y canalizarlo a través de la políticas posibilitaron el meteórico ascenso social de Thomáz Larageira. El poder burocrático coronó sus esfuerzos a pesar de que a raíz de sus pretensiones Madame Linch – viuda de Francisco Solano López– reclamó la propiedad de esas tierras e intentó transferir a su hijo Enrique Venancio López e inicio los trámites legales en la justicia brasileña por la posesión de las tierras[[7]](#footnote-7).

La acción predatoria de la extracción yerbatera sobre un ambiente ecológico selvático dejó muchos espacios sin vegetación arbórea que fueron rápidamente ocupados por vacunos, así la expansión de la ganadería en Mato Grosso también estuvo íntimamente ligada a la actividad yerbatera que a su vez fue simultáneamente el origen de las grandes haciendas ganaderas de esa región. En una carta dirigida a su amigo Eneas Galvao – ya gobernador del Estado de Mato Grosso– le comentaba su contribución al progreso y de lo conveniente que resultó la concesión exclusiva de los yerbales a su empresa, *“ no ano 74 povoei cerca de Dourados e immediaçoes do Estrela, uma fazenda de criar, e logo depois, no ano de 77 encetei no Paraguai o trabalho de herva matte, pensando sempre em passarme para meu paiz, logo que se me concedessem hervais”[[8]](#footnote-8)* (Thomáz Larangeira en: Correa filho, 1957: 71).

El poder no sería sólo del efecto directo de la acción ejercida por agentes de la clase dominante con facultades coercitivas sino que sería el efecto indirecto de acciones que *“se engendran en la red de las coacciones cruzadas”*  donde los que *“dominan por la estructura del campo a través del cual se ejerce la dominación y está sometido por parte de todos los demás”* (Bourdieu, 1997: 51). Desde el punto de vista socio económico La Matte Larangeira se caracterizó por la estrecha vinculación entre las esferas pública y privada ya que alcanzó un protagonismo que volvió dificultoso establecer los límites de los personajes que se desenvolvían entre una esfera y otra así como delimitar sus intereses.

La expansión de la empresa aumentó considerablemente al final del Imperio y con el surgimiento de la Republica inicio un periodo que consolidó aún con más fuerza su monopolio sobre los yerbales. El ascenso en el predominio político regional estuvo ligado principalmente a la participación de las familias Ponce y Murtinho que marcaron la “fusión” de intereses privados con el gobierno ya que también ocuparon cargos públicos y desde allí acordaron contratos con el Estado que la favorecieron excluyentemente e intentaban mantener el espacio artificialmente “vacio” para garantizar la continuidad de las concesiones así como transferir a la Compañía atribuciones del Estado[[9]](#footnote-9) (Arruda, 1997: 29).

El veinte de julio de 1892 asumió como gobernador José Manuel Murtinho y luego el tres de noviembre Generoso Ponce presentó su propuesta para la creación de la *Oficina de Repartición de Tierras*; el once de noviembre de 1892 la dependencia procedió al concurso público de arrendamiento de los yerbales al sur del río Iguatemi y el resultado fue que el veintiocho de febrero de 1893 se concedió la totalidad de la misma al Banco Rio Branco e Mato Grosso el cual en 1894 cedió a Matte Larangeira todos los derechos, empresa que así renovó la concesión de 1882 (Arruda, 1997: 30)

Los contratos de arrendamiento de tierras fiscales debían acordarse con el gobierno cada diez años y el segundo de ellos fue rubricado en Cuiabá, el 2 de agosto de 1894 con las firmas del banquero Manuel Murtinho como presidente de ese Estado y del Dr. Francisco Murtinho, representante del Dr. Joaquim Murtinho, presidente de la empresa. La naturaleza de la transacción realizada “*entre os três irmãos que procediam sempre de harmonia”* ya evidenciaba que luego de la proclamación de la República, la familia Murthinho –ligada al Banco Rio Branco e Mato Grosso– pasó a controlar la mayor parte de las acciones de la Compañía Matte Larangeira.

El capital tanto cultural como económico y los equilibrios establecidos en el campo de las instancias encargadas de la reproducción del campo del poder conjugan una dimensión acompañada de la unificación del mercado cultural (Bourdieu, 1997: 18). Las diferencias asociadas a posiciones, bienes y prácticas actuarían en la sociedad como constitutivas de sistemas simbólicos donde el *campo del poder* es un espacio donde las relaciones de fuerza juegan entre diferentes tipos de capital por agentes provistos de uno u otro tipo que buscan dominar el campo de lucha correspondiente para el cual intensifican y ponen en tensión valores relativos de diferentes categorías.

El *hábitus* como *“principio generador y unificador”*  retraduce las características *“intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario de elección de personas, bienes y prácticas”*. La concentración de capital económico instaura*“una fiscalidad unificada”* que acompaña  *“la concentración del capital informacional”* (Bourdieu, 1997: 46-47)La empresa fusionó en 1892 a la Matte Larangeira en una sociedad con Francisco Mendes y Cia de Buenos Aires a quien se encargó la comercialización de la yerba en el mercado argentino y con ello se transformo en una sociedad mercantil y financiera cuyo alcance traspasaba ampliamente las fronteras nacionales.

Desde ese momento pasó a denominarse oficialmente “Compañía Larangeira Mendes y Cia hasta que finalmente en 1903 la sede argentina de la firma se hizo poseedora de la mayoría de las acciones. En tanto Thomáz Larangeira sólo se encargaba de hacer las relaciones publicas en Brasil mientras que la extracción de yerba; Francisco Mendes Mendes Gonçalves que la industrializaba en Buenos aires dándole mayor valor agregado además de comercializarla y llevarse la mayor parte de los dividendos de la sociedad.

Por otra parte, el decreto de 1882 si bien estableció el monopolio de extracción para la Matte Larangeira, también reconoció a los pobladores que subsistían de la yerba mate en el área de concesión que representaban un conflicto con la autoridad de la empresa y por ello denunciaron ante el gobernador que *“aventureiros afluiam a Concepción* [era el caso de los agentes de los yerbateros argentinos de las empresas como Núñez y Gibaja o Domingo Barthe] *e de ali dirigiam empresas de extraçao do mate nos ervais do Apa e Maracaju, em Mato Grosso”* (Bianchini, 2000: 88).

El gobernador de Paraná también se mostraba preocupado al respecto ya que según sus apreciaciones, la yerba producida en Mato Grosso competía con la de Paraná en el mercado argentino ya que La Matte Larangeira gracias a sus relaciones personales con el poder público había conseguido del Estado el reconocimiento legal de la exclusividad de la explotación de la yerba mate y legitimaba su actividad gracias al marco legal que brindaban la concesiones oficiales que permitian apartar a los competidores que no tuvieran a “la ley de su lado” y frente cualquier amenaza u otro concesionario podía solicitar la protección del Estado. El marco legal, transformaba en norma a ser cumplida por todos por el ejercicio legitimo del poder y reforzado por los medios de coacción del Estado que actualizaba un dicho muy difundo en el folklore brasileño *“para los amigos todo, para los enemigos, la ley”*.

El intento de mantener el espacio físico de los yerbales libre de intrusos fue una de las estrategias esgrimidas por la Compañía Matte Larangeira ya que de esa manera procuraban mantener el control exclusivo sobre los recursos. Ese objetivo lo lograba vinculando permanentemente a la esfera pública con la privada, desde la proclamación de la República y los cambios ocurridos en la composición de las autoridades del Estado de Mato Grosso, los “amigos” de Larangeira. La transición política que culmino con la deposición de Antonio María Coelho tras un levantamiento armado encabezado por Generoso Ponce y la familia Murtinho que marcó una nueva composición política de los grupos dominantes de Mato Grosso. A comienzos de la década de 1890, la explotación de yerba mate era la más lucrativa actividad del Estado y la situación política pasó a evidenciar una alianza entre ambas familias luego de la promulgación de la Constitución del Estado por el Gobernador Manuel José Murtinho[[10]](#footnote-10).

La intervención de los hermanos Murtinho en el negocio de la yerbatero en 1892 le abrió el juego luego de una concesión de tierras fiscales al sur del rio Iguatemi, en una zona prácticamente inaccesible por aquella época[[11]](#footnote-11). La conjugación de la estrategia, en la que los hermanos Murtinho adquirieron el control de la explotación de la yerba mate en Mato Grosso a través de la inclusión como socios en la Compañía Matte Larangeira los posicionó sobre la empresa que mantuvo el control casi total de la actividad yerbatera hasta la década de 1940 del siglo XX. La composición accionaria de la nueva Compañía relegó a Thomáz Larangeira quien así quedó sin poder de decisión a pesar de que el acrecentamiento del poderío de la empresa se basó siempre en la relación directa entre los ámbitos público y privado para mantener el monopolio de las concesiones de las tierras fiscales con yerbales silvestres(Arruda, 1997: 32).

Ello también conllevó a que la administración de lo pública fuera vista por la Compañía como una pieza destinada a preservar los intereses privados y construir estrategias de control que tenían como ultima finalidad, la de crear condiciones que permitan el dominio absoluto sobre los trabajadores y habitantes de los yerbales y establecer un *“Estado dentro do Estado onde tudo era da Matte”* (Linhares, 1969: 72). La Compañía Matte Larangeira, fusiono las concesiones de Thomaz Larangeira con los recursos financieros del Banco do Rio e Mato Grosso, durante el gobierno de Manuel Murtinho y aumentó la extensión del área con nuevos arrendamientos que traspasaron las cinco millones de hectáreas. De ese modo el dominio legal sobre el espacio físico a través de los arrendamientos se completo y quedó prácticamente eliminada la posibilidad legal de competir a otros yerbateros que pretendían instalarse en ese territorio ya que en las *“terras da Matte seriam chamados de “changa-ys”, perseguidos e mortos. O direito de instalar-se na região custaria muita luta, sangue e mortes”* (Arruda, 1997: 34).

**Bibliografia.**

* **ALDÁO, Carlos A. (**1894**)** *La cuestión de Misiones ante el presidente de los Estados Unidos de América.* Broadway, New York, Imprenta América.
* **ARRUDA, Gilmar. (**1997**).** *Frutos da terra: Os trabalhadores da matte Laranjeira.* Londrina, Editora UEL.
* **ALCARÁZ, Alberto D.** (2013). *La gestación de una “élite local” durante la explotación yerbatera maderera en el Alto Paraná (1870-1920). Domingo Barthe: un representante paradigmático*. Monografía de Maestria, Posadas. UNaM-PPAS. Editorial Universitaria Misiones (en prensa).
* **AMBROSETTI, Juan Bautista. (**1894**).** *Segundo Viaje a Misiones por el Alto Paraná e Iguazú.* Buenos Aires, Biblioteca del Instituto Geográfico Argentino.
* **BOLSI, Alfredo. (**1986**).** *Folia Histórica del Nordeste* nº 7. Instituto de Historia -Facultad de Humanidades- Universidad Nacional del Nordeste Instituto de investigaciones Geohistóricas- CONICET- FUNDANORD, Resistencia.
* **CAVAZZUTTI Esteban**. (1923). Misiones naturaleza- labor humana-crímenes. La plata.
* **CUNHA STECA, Lucineia y DIAS FLORES Marileia** (2002) Historia do Paraná. Do século XVI a década de 1950. Editora UEL. Londrina.
* **FERNÁNDEZ RAMOS, Raimundo. (**1934**)** *Misiones*. Buenos Aires, Talleres gráficos Patronato Nacional de Menores.
* **FOULLIAND, Francisco.** (1917). *Historia de Misiones*. *Conferencia.* Posadas, Imprenta Alberdi.
* **GARCIA MELLID, Atilio.** (1964) Proceso a los falsificadores de la historia del Paraguay, Tomo II. Buenos Aires. Ediciones THEORIA.
* **GONZÁLEZ de FERNÁNDEZ, Clotilde. (**1922**).** Reseña histórica de la ciudad de Posadas. Posadas, Talleres Gráficos Alberdi.
* **GÓMEZ de TÉRÁN, Leopoldo y PEREYRA GAMBA, Próspero. (1879).***Compendio e Geografía e Historia del Paraguay.* Asunción, Imprenta de la República.
* **LUCHESSI, Adamo.** (1936). *En Sudamérica. Alto Paraná y Chaco. 1875-1905.* Propiedad literaria reservada. Copyright by R. Bemporad & F. ° -Florencia. Estudio preliminar: Cambas Graciela, Traducción: Repetto Carolina. En prensa.
* **LINHARES, Temístocles.** (1969) *Historia económica do mate.* Rio de Janeiro, Coleção Documentos Brasileiros. Livraria José Olympio Editora.
* **QUEIREL, Juan. (**1897**)** *Misiones.* Buenos Aires, Taller Tipográfico de la penitenciaría Nacional.
* **SORMANI, Horacio y BITLOCH, E.** “Los Enclaves Forestales de la Región Misionera-Chaqueña”. En: *Revista Ciencia Hoy*. Volumen 7; nº 37, Resistencia Chaco, 1997.
* **WRIGTH Mills C.** (1969): La élite del poder. México DF. Fondo de Cultura económica.
* **ZUBIZARRETA Carlos.** (2011): “Cien vidas paraguayas”. Asunción, Paraguay. Editorial SERVILIBRO.

1. Sólo recientemente algunos historiadores cuestionaron la visión predominante (Lenharo, 1985; Arruda, 1997; Bianchini, 2000; entre otros). [↑](#footnote-ref-1)
2. El término hace referencia en portugués a un lugar agreste apartado de las áreas pobladas o cultivadas al igual que las regiones selváticas alejadas de las zonas costeras del litoral y situadas en el interior del país. [↑](#footnote-ref-2)
3. Las mismas eran tierras fiscales o “sin dueño” - del portugés- que en los tiempos coloniales eran donadas o concedidas a personas individuales o empresas y no existía la posibilidad de apropiación privada ya que el Estado era el único propietario (Bianchini, 2000). [↑](#footnote-ref-3)
4. En el año 1927 se firmó el tratado Ibarra-Mangabeira que complementaba al de 1872.**l RRA**  [↑](#footnote-ref-4)
5. La concesión por decreto nº 8.799 de 09/12/1882 estableció por diez años la extracción yerbatera en los límites de Mato Grosso con la Republica del Paraguay. [↑](#footnote-ref-5)
6. La burocracia representa la racionalización de la fuerza social opuesta al *carisma,*  de cuya fuerza están dotados algunos dirigentes para perpetuarse en las estructuras de un Estado resultante de una comunidad que se atribuye con éxito *“el monopolio legítimo del uso de la fuerza física dentro de un territorio”* (Weber, 1985: 10)*.* [↑](#footnote-ref-6)
7. Luego de un largo pleito judicial, la causa fue finalmente resuelta el 17 de diciembre de 1902 por el Supremo Tribunal Federal que estimó improcedente el pedido (Bianchini, 2000:87). [↑](#footnote-ref-7)
8. La primera sede de La empresa fue en Concepción, Paraguay donde en 1877 inicio la explotación de yerba mate, posteriormente su sede fue transferida a Porto Murtinho, –Mato Grosso do Sul– y se estableció más tarde en Guayrá – Estado de Paraná– habiendo fundado ambas ciudades. [↑](#footnote-ref-8)
9. Algunas de ellas, como las fuerzas parapoliciales para el control y disciplinamiento de sus trabajadores en la esfera privada, eran esenciales para la empresa. [↑](#footnote-ref-9)
10. Uno de los hermanos presentes en la concesión de 1892 que conformaban el nuevo grupo que accedió al poder y acentuó las relaciones entre lo público y privado estrechándolas aún más para fortalecer a este último en el predominio sobre los asuntos públicos y a quienes lo detentaban (Arruda, 1997: 32). [↑](#footnote-ref-10)
11. El arrendamiento al Banco Rio e Mato Grosso, por entonces presidido por Joaquín Murtinho consumaría una asociación entre la Compañía Matte Larangeira y el Banco que quedó como accionista mayoritario. [↑](#footnote-ref-11)